

RESOLUCION No. 1185 DE 2016

26 OCT. 2016

“Por la cual se publica el resultado de los investigadores eméritos en el marco de la Convocatoria No. 737 de 2015.”

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 15 del artículo 5° del Decreto 849 de 2016, la resolución No. 429 de 2016, la resolución 1119 de 2016 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 429 del 7 de junio de 2016, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las resoluciones derivadas de los procesos de convocatorias.

Que mediante la Resolución No. 1119 del 20 de octubre de 2016, la Directora General de COLCIENCIAS, confirió comisión de servicios en el exterior al doctor Alejandro Olaya Dávila, subdirector general Colciencias, desde el 23 al 27 de octubre de la anualidad, encargando de sus funciones a la Dra. Liliana María Zapata Bustamante, quien funge como Secretaria General de la entidad.

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, el 15 de octubre se anunció la fecha de corte para el proceso de reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo o de innovación y para reconocimiento de investigación del SNCTel, 2015 “

Que mediante la adenda no.1 del 18 de diciembre de 2015, se estableció:  
*“...Adicionalmente, como resultado de esta convocatoria se identificarán a los Investigadores Eméritos que hayan estado vinculados a instituciones*

*colombianas; y cuya trayectoria, aportes y producción científica-académica haya sido significativos para la Ciencia, Tecnología e Innovación del país...”*

Que en sesión del comité de subdirección del 1 de diciembre de 2015, se aprobó la adenda no. 1 de la convocatoria 737 de 2015 y posteriormente en sesión del 19 de septiembre de 2016, se aprobó la definición, criterios y selección de los investigadores eméritos de la siguiente manera:

***Investigadores Eméritos:*** *Investigadores que hayan estado vinculados a instituciones colombianas; y cuya trayectoria, aportes y producción científica-académica hayan sido significativas para la Ciencia, Tecnología e Innovación del país.*

*Requisitos para la selección:*

- **Nivel de formación:** *Título de Doctorado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en toda su trayectoria académica.*
- **Producción mínima:** *Tener productos tipo Top o Tipo A.*
- **Productos de formación:** *Director de tesis de doctorados finalizados o director de trabajos de maestría.*
- ***Vinculado a instituciones colombianas durante su trayectoria científica-académica.***
- ***Tener 65 o más años de edad.***

Que el listado que contiene los nombres de los investigadores fue debidamente aprobado en el comité técnico de la Dirección de Fomento a la Investigación, en sesión del 6 de septiembre del 2016.

Que la Dirección de Fomento a la Investigación, solicitó la publicación de los investigadores eméritos en el marco de la convocatoria No.737 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado de los investigadores eméritos en el marco de la convocatoria No. 737 de 2015, quienes ostentarán esta calidad de manera vitalicia a partir de la fecha de publicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente resolución el documento que contiene el listado de los investigadores eméritos que fueron seleccionados en el marco de la convocatoria No.737 de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**26 OCT. 2016**

Dada en Bogotá D.C. a los

  
**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**

**Secretaria General encargada de las Funciones de la Subdirección General**

Revisó: LKjames  
Proyectó: Edwin Trujillo Bonilla

**INVESTIGADORES EMÉRITOS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA 737 DE 2015**

<b>NOMBRE</b>
Alberto Martínez Boom
Alberto Naranjo Carvajal
Alejo Vargas Velásquez
Alex Enrique Bustillo Pardey
Álvaro Luis Morales Aramburo
Ángela Restrepo Moreno
Anne-Marie Truscott de Mejía
Antonio IGLESIAS GAMARRA
Armando Espinosa Baquero
Augusto Rivera Umaña
Aureliano Hernández Vásquez
Aurelio Alberto Horta Mesa
Betty Lucy López Osorio
Carlos Dávila Ladrón de Guevara
Carmenza Duque Beltrán
Clara Elizabeth Quijano Celis
Clemente Forero Pineda
Édgar Revéiz Roldán
Elizabeth Castañeda
Emilio Quevedo Vélez
Felipe Guhl Nannetti
Fernán E. González González
Fernando Urrea Giraldo
Gabriel De Jesús Bedoya Berrío
Gerardo Gordillo Guzmán
Gerhard Fischer Gebauer
Germán Urrego Giraldo
Gonzalo Sánchez
Gustavo Adolfo Vallejo
Héctor Rucínque
Helena Groot de Restrepo
Heraclio Bonilla Mayta
Hernán Guillermo Saumett España
Horacio Torres Sánchez
Ilia Davidovich Mikhailov
Jaime Alberto Escobar Triana
Jaime Carmona Fonseca
Jaime Eduardo Bernal Villegas
Jairo SOLANO ALONSO
Jesús Orlando Rangel Churio
Jorge Arias de Greiff

Jorge Ignacio Victoria Kafure
José Juan Amar Amar
José Luis Villaveces Cardoso
Julio Silva-Colmenares
Julio Carrizosa Umaña
Libia Stella NIÑO ZAFRA
Luis Alejandro Barrera Avellaneda
Luis Carlos Villamil Jiménez
Luis Fernando García Moreno
Luis Lorente Sánchez-Bravo
Manuel Elkin Patarroyo Murillo
Marco Antonio Palacios Rozo
Marco Paluszny Kluczynsky
María Cristina Ferro de Carrasquilla
María Trillos Amaya
María Victoria Uribe Alarcón
Miguel Urrutia Montoya
Moisés Wasserman Lerner
Myriam Jimeno Santoyo
Nancy Gore Saravia
Nelson Porras Montenegro
Oscar Rodríguez Salazar
Rebeca Puche Navarro
Rodrigo Alberto Álzate Sánchez
Rodrigo De Jesús Ospina Duque
Rodrigo Varela Villegas
Rubén Antonio Vargas Zapata
Rubén Ardila Ardila
Rubén Darío Utria
Silvia Blair Trujillo
Silvio Delvasto Arjona
Stefano Vinaccia Alpi
Víctor Julio Vera Alfonso
Víctor Lemeshko
William Onatra Herrera

Bogotá, 11 de Octubre de 2016



**ÓSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**  
Director de Fomento a la Investigación